



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO
DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento:**DGEACCC-CCC-CP-2021-0008.**

**“ADQUISICION DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TARJETA DE
COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA SER UTILIZADO POR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y
AVENIDAS DE CIRCUNVALACIÓN”**

Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación (DIGECAC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) y el Manual de Procedimientos para el procedimiento de Compra: “**ADQUISICION DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TARJETA DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA SER UTILIZADO POR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUVALACIÓN DEL PAÍS**”

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones deberán descargarlo de la página Web de la institución www.digecac.gob.do el Portal Transaccional www.comprasdominicana.gov.do, desde el día **miércoles 21 del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021)**, a los fines de la elaboración de su propuesta, en el cual podrán presentar a través del mismo.

Los Sobres A y B serán recibidos el día **VIERNES (30) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) hasta las 12:00 p.m.** Horas de la tarde, en el departamento de compras de la DIGECAC, **El Sobre debidamente Identificado, cerrado y sellado**, o mediante el Portal Transaccional. Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE
CIRCUNVALACIÓN**

